



*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-017351. (2010062681)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, SL, con domicilio en: La Garrovilla, Pedro Vadillo, 18, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Distribuidora Eléctrica Carrión, SL, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: apoyo de amarre, n.º 16, a intercalar en la línea aérea MT, a 15 kV "Circunvalación de Esparragalejo".

Final: C.T. proyectado, a instalar en el parque situado en la calle Jesús Delgado Valhondo.

Término municipal afectado: Esparragalejo.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Material: homologado.

Conductor: aluminio.

Longitud total en km: 0,302.

Emplazamiento de la línea: C/ Antonio Machado y Jesús Delgado Valhondo, en el TM de Esparragalejo.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: cubierto.

Núm. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000/20,000 0,400/

Potencia total en transformadores en kVA: 250.

Emplazamiento: Esparragalejo. Parque público en la C/ Jesús Delgado Valhondo.

Presupuesto en euros: 46.256,85.

Presupuesto en pesetas: 7.696.492.

Finalidad: mejorar la calidad y asegurar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001191-017351



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 30 de octubre de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

